

OBTUVO MÁS DEL 80% DE EFICIENCIA EN EL 2020

CUMPLE STPS EN TRÁMITES Y SERVICIOS

Se realizaron 24 mil 495 asesorías laborales, 6 mil 048 pláticas conciliatorias, 9 mil 590 citatorios y 850 demandas en el Estado

fueron 24 mil 495 Asesorías Laborales en 2020, de las cuales, 7 mil 333 pertenecen a Mexicali, 9 mil 148 a Tijuana, 716 a Tecate, mil 477 a Playas de Rosarito, 5 mil 273 a Ensenada, así como 548 a San Quintín.

El Secretario del Trabajo, indicó que se realizaron 6 mil 048 Pláticas Conciliatorias y 5 mil 234 Convenios Laborales en el año 2020, 2 mil 240 fueron en Mexicali, mil 725 en Tijuana, 107 en Tecate, 124 en Playas de Rosarito, 973 en Ensenada y 101 en San Quintín.

Martínez López agregó que fueron emitidos 9 mil 590 citatorios en 2020, 3 mil 391 pertenecen a Mexicali; 3 mil 183 a Tijuana; 280 a Tecate; 251 a Playas de Rosarito; 2 mil 123 a Ensenada y 362 a San Quintín.

Las demandas presentadas fueron

TIJUANA.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Baja California (STPS), obtuvo 86.03% de eficiencia en el año 2020, en demandas, convenios laborales, asesorías, citatorios, pláticas conciliatorias, desistimientos y liquidación por convenios.

El titular de la dependencia estatal, Sergio Moctezuma Martínez



López, informó que a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, del periodo del primero de enero al 31 de diciembre del 2020, la cantidad liquidada por convenios fue de \$95,473,743.56.

Manifestó que \$32,066,678.96 fueron de la capital del Estado Mexicali; \$23,942,969.75 de Tijuana; \$1,212,209.30 del pueblo mágico de Tecate; \$1,539,535.59 de Playas de Rosarito; \$34,865,019.08 de Ensenada y \$1,847,330.88 de San Quintín.

Por su parte, la Procuradora General de la Defensa del Trabajo, Felicitiana López Reyes, comentó que

850 en total, 350 en Mexicali, 294 en Tijuana, 22 en Tecate, 15 en Playas de Rosarito, 141 en Ensenada y 28 en San Quintín, así como 55 Desistimientos de Demandas en 2020, de ellas, 17 fueron en Mexicali, 20 en Tijuana y 18 en Ensenada.

El titular de la dependencia mencionó que se han buscado las herramientas necesarias para poder dar la atención en algunos de los casos de manera virtual como por ejemplo en las asesorías, y de esta manera privilegiar la salud para que los trabajadores solo se desplacen en los casos necesarios que tengan que ser presenciales.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA • COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA 004

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CONSOL-004-2021
CONTRATA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Fecha límite para adquirir bases	Visita de instalación	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
13 / enero / 2021	No aplica	13 / enero / 2021 09:00 horas	20 / enero / 2021 10:30 horas	26 / enero / 2021 11:30 horas	28 / enero / 2021 12:30 horas

Partida	Descripción	Unidad
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA CESPT	SERVICIO
2	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL ISSSTECALI	SERVICIO
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL ISEP	SERVICIO

Disponibilidad de las Bases: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1607, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

Costo de las Bases de Licitación: Sin costo.

Procedencia de los Recursos: Estatales.

Actos del Procedimiento: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.
En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

Condiciones para la Presentación de las Propuestas: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

Idioma: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español.

Lugar y Plazo de Entrega: Los Servicios objeto de la presente licitación deberán ser entregados en los domicilios y plazos que se indican en el punto 4.2. y 4.3. de las bases de licitación.

Moneda: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

Condiciones de Pago: 30 días posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante y de la correcta presentación de la factura correspondiente.

Anticipo: NO HABRÁ ANTICIPO.

Garantías: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

Otras disposiciones: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 8 de enero de 2021.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. ADALBERTO GONZALEZ HIGUERA
Rúbrica

www.bajacalifornia.gob.mx

PARA CONSTATAR AVANCES

SUPERVISA SIDURT OBRAS EN DESARROLLO EN EL MUNICIPIO

ENSENADA.- En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo del gobernador Jaime Bonilla Valdez, la titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) Karen Postlethwaite Montijo, realizó recorrido de supervisión de las obras que ese nivel de gobierno realiza en este municipio, luego de hacer lo propio en Mexicali y San Felipe.

Así lo dio a conocer la sub-secretaria de esa dependencia en el Estado y coordinadora en la zona costa, Edith Adriana Méndez Martínez, al señalar que la gira de trabajo incluyó el Centro Histórico de Mexicali, el puerto de San Felipe y poblaciones del municipio de Ensenada, como Bahía de los Ángeles, ejido Eréndira y la colonia Oaxaca.

El recorrido tiene como fin supervisar las obras que están en proceso de ejecución y las que están por iniciar en las próximas semanas, expresó la titular de SIDURT.

La gira inició en la capital del Estado, donde inspeccionó el avance de la regeneración de "La Chinesca" en Centro Histórico, una modernización que se realiza entre el gobierno estatal, la federación y el Ayuntamiento de Mexicali.

En San Felipe se realizó una visita al aeropuerto, como parte del proyecto de actualización de las instalaciones con miras a que el próximo municipio cuente con vías de transporte que favorezcan el desarrollo económico y turístico de la zona.

Además, inspeccionó la obra de rehabilitación de la avenida Mar Caribe, una vialidad que precisamente



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Supervisa la titular de la SIDURT, obras en desarrollo del Gobierno del Estado.

conecta con el aeropuerto. En Bahía de los Ángeles supervisó el camino al campo pesquero El Barril, donde se rehabilitarán 127 kilómetros de ese acceso, con una inversión de más de 11 millones de pesos que incluye la colocación de carpeta de concreto hidráulico.

Posteriormente, la funcionaria estatal se reunió con ejidatarios y residentes, con el fin de tratar el tema de la regularización de la tierra y avanzar en la solución de ese añejo problema.

En el segundo día de gira visitó los trabajos de la rampa de botado en el ejido Eréndira de Ensenada, una construcción que beneficiará a los pescadores de la zona.

Se constató el avance de la pavimentación del camino de acceso a la colonia Oaxaca, una comunidad habitada por jornaleros agrícolas del área de Maneadero y que durante años padeció por la falta de un ingreso digno a su colonia.

Otra obra inspeccionada es la conexión al bulevar Zertuche, la cual ha sido solicitada por los residentes por más de 30 años. (bpa).

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CECYTE-009-2021

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CECYTE-009-2021

"Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información para Gobierno del Estado de Baja California"

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
		1ra etapa	2da etapa	
12 / enero / 2021	12 / enero / 2021 14:00 horas	18 / enero / 2021 11:00 horas	19 / enero / 2021 14:00 horas	20 / enero / 2021 14:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	MEXICALI	8	LOCACIÓN	
2	ZONA COSTA	17	LOCACIÓN	

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)558-1000 ext. 8414, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: Sin costo.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales, propios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser entregados en los domicilios y plazos que se indican en el numeral 4 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con el numeral 4.6 de las bases de licitación.

ANTICIPO: NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 08 de enero de 2021

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. ADALBERTO GONZALEZ HIGUERA
Rúbrica